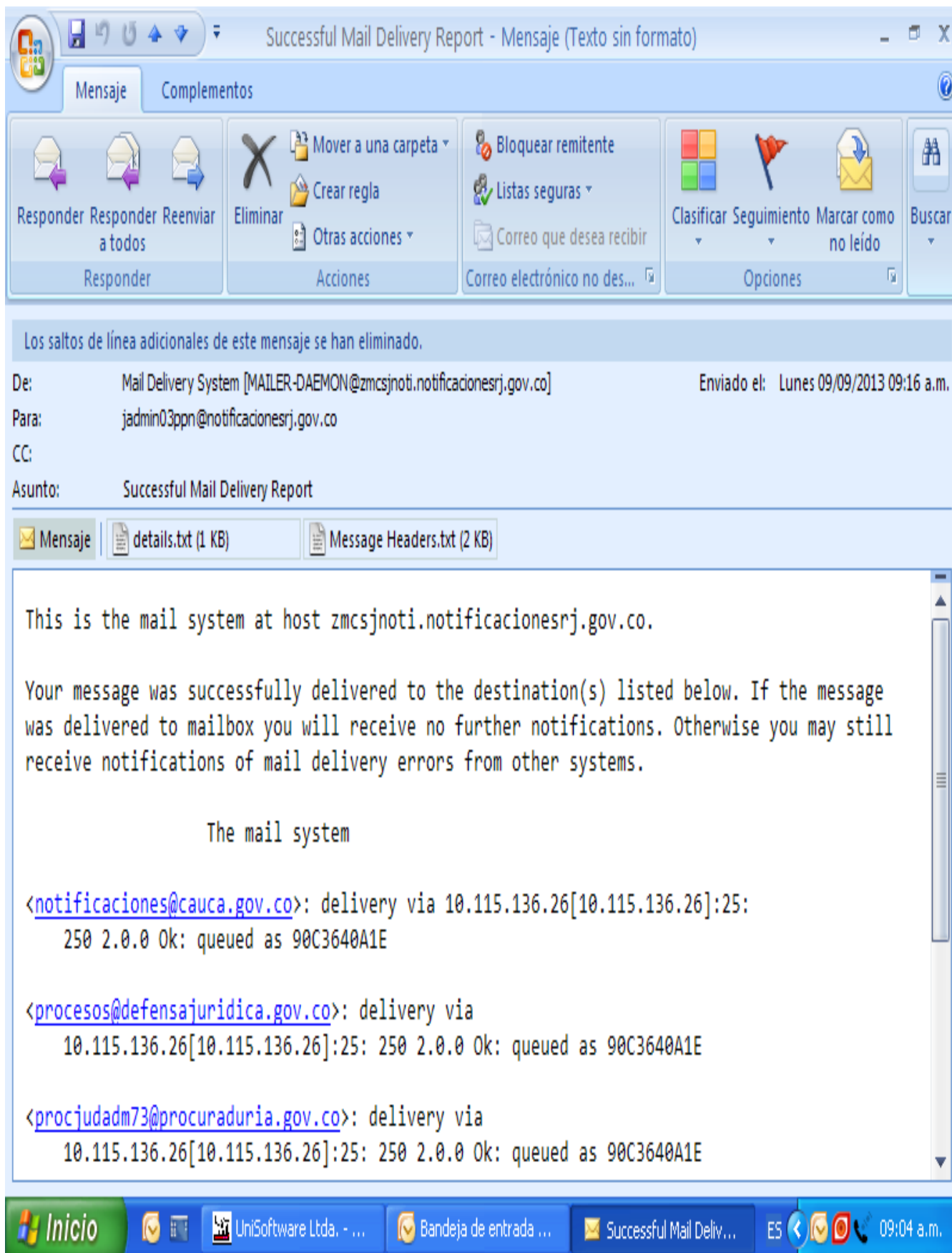




NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE...M

Mensaje Complementos

Responder Responder Reenviar a todos Responder

Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Acciones

Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir Correo electrónico no des...

Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar Opciones

De: JUZGADO TERCERO [jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Lunes 09/09/2013 09:03 a.m.

Para: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co); GOBERNACION DEL CAUCA (notificaciones@cauca.gov.co); PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA 73 POPAYAN

CC:

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2013-216

Mensaje 2013-216 AUTO.pdf (106 KB) 2013-216 DDA.pdf (764 KB)

Ref: MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE: 190013331003201300216-00
DEMANDANTE: BLANCA NOHORA BRAVO BRAVO
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE EDUCACION

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia No 608 DE FECHA 12 DE AGOSTO de 2013, que Admite la Demanda dentro del Proceso citado en la Referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Inicio UniSoftware... Elementos e... Documento1... NOTIFICACI... ES 09:05 a.m.